

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,80; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veint
céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25
céntimos. COMUNICADOS y sueltos
de redacción: de 0,25 a 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.425.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 21 de Mayo de 1902.

ECOLE LE BOUCHER

BURGOS.—San Lorenzo, 38.
Vitoria.—San Antonio, 1, bis.
Pamplona.—Plaza Constitución, 15.
LOGROÑO.

Francés, Alemán, Inglés

Lenguas vivas para adultos

Enseñanza sin traducir por profesorado extrajero.

Traducciones e interpretaciones.

Lecciones en clases particulares y a domicilio.

INTERESANTE

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)

28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Llera: lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».

Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.

Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.

Acaba de recibirse un gran surtido en devocionarios propios para regalos de Semana Santa.

Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composturas corrientes, siempre a dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán).

28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

Casa de transportes

Carruajes de alquiler

DE

RAFAEL DORAO

OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45.

Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc. Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras.

Puntualidad y esmero en los servicios.

EL FRANCÉS

se puede aprender a hablar en 4 meses

por el

MÉTODO BERLITZ

Mr. Charles Léveillé,
profesor

49, calle de San Juan, Burgos.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE

HASTA OCHO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA.

CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

Universidad libre de Burgos

Preparación para los exámenes extraordinarios de Setiembre

Facultad de Derecho—Preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia, Contadores de Comercio (antes perito mercantil), Contabilidad y Teneeduría de libros, Practicantes, Idiomas, Dibujo, Caligrafía, etc., etc.

Segunda enseñanza completa

Preparación para ingreso en el Instituto.—Repaso para el grado de Bachiller.

En los primeros días de Junio comenzarán las clases de las diversas enseñanzas que se cursan en este Establecimiento, admitiéndose en ellas alumnos oficiales y no oficiales.

Internos, medio-pensionistas y externos

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Desde la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Engue de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo.



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.

GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE A UNA

Lain-Calvo, 18, pral.

TIENDA DE J. MONES Y EMBUTIDOS

DE

VICENTE MARTÍNEZ

(A) EL JAMONERO

Plaza de Prim, núms. 12 y 13, Burgos

En esta antigua y acreditada casa se acaba de recibir gran partida de quesos de Campos.

Gran surtido en jamones gallegos superiores, lomo embuchado, salchichón legítimo de Vich, chorizos tripa cular de Salamanca y extremeños, morcillas de carne y de cebolla y chorizos del país.

Toda clase de legumbres al por mayor y menor.

Conservas y pastas a precios sumamente económicos.

Servicio a domicilio

Plaza de Prim, 12 y 13

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 20.

Continuamos en plena fiesta, entregados a los regocijos y expansiones con que se solemniza el abvenimiento al Trono del nuevo Rey. Y éste constituye la nota del día, interesando vivamente a las gentes cuando desfila por las calles, despertando por todas partes admiración y simpatía.

El triunfo personal del Rey es indiscutible. Todo el mundo lo encomia, lo ensalza: se enaltecen sus condiciones, y escúchense infinitos comentarios hacia su persona.

Realmente la figura del Monarca es gentil e interesante. Ayer le vimos con uniforme de capitán general, a caballo, apuesto y gallardo, y hoy se nos ha presentado con uniforme de almirante, produciendo el mismo efecto de simpatía y entusiasmo.

Ha ido el Rey, en un landó, acompañado de su Real Familia, a inaugurar la Exposición de retratos de personas fallecidas, que se celebra en el Palacio de Bellas Artes y que es uno de los números de los actuales festejos.

La ceremonia se verifica con toda solemnidad, asistiendo a ella distinguida concurrencia.

Otra de las festividades de hoy es la batalla de flores, que se está verificando en el Retiro, y a la cual también asistirá D. Alfonso.

Seguramente, ha de resultar lucidísima, porque son numerosas las carrozas que en ella toman parte, y se ha hecho un acopio de flores extraordinario.

Aunque el día está inseguro, y hace temer algo por la brillantez de la fiesta, Madrid en masa se ha echado hacia el Retiro, y seguramente están aquellos paseos intransitables, henchidos de una multitud, ávida de alegría y de diversión.

El espectáculo será, en verdad, magnífico; encaja a maravilla en las aspiraciones colectivas, y se adapta a todos los gustos y aficiones: *batalla*, es decir, lucha, polémica, controversia, lo que seduce y apasiona; *flores*, que son el emblema de todo lo práctico y lo bello que existe en el mundo.

En Palacio se celebró esta mañana la ceremonia de recibir el Rey los homenajes de los prelados que han venido para concurrir a la jura de S. M. Asistieron 32, presentándolos el arzobispo de Toledo, señor Sancha, que pronunció un breve discurso, saludando al Monarca en nombre del clero español, esperando que el nuevo reinado resulte próspero y feliz, procurando siempre armonizar los intereses de la Iglesia y el Trono.

El Rey besó el anillo al cardenal Sancha y a los demás prelados, excepto al señor obispo de Córdoba, que no ha asistido por hallarse un poco indispuerto.

La Reina presentó personalmente al Rey a los prelados, cambiando con ellos frases de cortesía.

MENCHETA.

La catástrofe de Guatemala

Ocho ciudades destruidas.—Detalles lamentables.

El correo comunica lamentables detalles sobre la catástrofe de Guatemala. Los temblores principiaron el 18 de Abril por la noche, y duraron hasta el 24. Toda la República sufrió algo. El presidente, señor Estrada Cabrera, en un Mensaje al pueblo, dice que varios departamentos, de los más ricos, fueron destruidos. He aquí sus propias palabras.

«Un acontecimiento de trascendentes y dolorosas consecuencias contern en estos instantes a los guatemaltecos: varios de los más ricos y florecientes departamentos de la República han sido casi totalmente destruidos por el terremoto que tuvo lugar la noche del 18 del corriente: tal desgracia, cuyas pérdidas de vidas y de intereses, hasta ahora incalculables, ha venido, no sólo a cubrir de luto muchos hogares y de profunda pena a todos los habitantes de la nación, sino a detener el movimiento progresivo del país».

Las ciudades destruidas fueron Quezaltenango, gran población, con más de 30.000 habitantes, San Marcos, San Pedro, Sololá, San Felipe, Mazaterango, Santa Lucía y Cotzumalguapa. En cuanto a Amatillán y Escuintla, vecinas de la capital, su destrucción no fué completa. El número de víctimas es mucho mayor de lo que en un principio se dijo. La gente habla de miles de muertos. Esto es sin duda exagerado, pero no hay duda de que en la menos importante de las villas perdidas, en San Pedro, se han contado ya setenta cadáveres. La suscripción nacional para las víctimas está encabezada con 20.000 duros por el presidente Estrada Cabrera.

Los ministros han dado 1.000 duros cada uno. En una sola mañana, entre gente de Quezaltenango, reunióse la suma de 150.000 duros. Amigos y enemigos aprueban la actividad y la energía con que el Gobierno, sin perder tiempo en vanas lamentaciones, ha emprendido la labor de reparar los inmensos males sufridos por el país.

Las fiestas de la jura

Gran parada

Ha sido uno de los festejos más brillantes.

A las cuatro y treinta y cinco minutos, S. M. el Rey, montando brioso caballo y vistiendo el traje de gala de capitán general, con todas las condecoraciones que posee, entró en la plaza de Castelar.

Acompañaban a S. M. el príncipe de Asturias, los príncipes de Alemania, Austria, Suecia, Italia, Portugal, Inglaterra y Siam, otros representantes militares de naciones extranjeras con sus agregados y ayudantes, el ministro de la Guerra general Weyler, el duque de Calabria, los capitanes generales señores Primo de Rivera y López Domínguez, el comandante general de alabarderos general Pacheco, los generales de su cuarto militar señores Bascaran y D'Harcourt, los generales señores Echagüe, Tovar y algunos otros; los profesores que fueron de S. M. señores Loriga y Castejón, los jefes del cuarto militar y otros muchos.

Detrás, en correcta formación, marchaba el brillante escuadrón de la Escolta Real.

Lo vistoso y variado de los uniformes extranjeros; la gallardía de los ilustres militares que los vestían; lo airoso y elegante de nuestros jinetes con sus ricos adornos de gran gala y lo soberbio y deslumbrador de la Escolta Real española, admiración de propios y extraños,

todo ello llevando al frente la juvenil y esbelta figura de nuestro Rey, daba al cuadro que ofrecía ante el público el Estado Mayor Real, esos atractivos tonos en los que se entrelaza lo bello con lo sublime, lo grande con lo suntuoso.

D. Alfonso XIII, que desde Palacio hasta el Prado había sido constante objeto de vivas manifestaciones de simpatía y entusiasmo por parte de la multitud, que se agolpaba a su paso ansiosa de contemplarlo, revistó las tropas al paso, saludando con la sencilla marcialidad que en nuestro Rey es ya característica las banderas de todos los cuerpos.

A las cinco y cuarenta minutos y después de recorrer nuevamente desde el Hipódromo a la Cibeles al trote la línea de las tropas en orden de parada, llegó al Prado S. M. el Rey, colocándose a la izquierda de la tribuna que ocupaba la Real familia.

A las seis menos diez comenzó el desfile. D. Alfonso, al ver llegar las fuerzas, a cuyo frente marchaba el señor duque de Ahumada, desenvainó el sable, y seguido de S. A. el príncipe de Asturias, del general Weyler, y de sus ayudantes, pasó rápidamente a colocarse a la cabeza de las tropas, desfilando ante la tribuna Real; saludó S. M. militarmente a su augusta madre, y volvió a situarse a la izquierda de dicha tribuna.

Detrás del capitán general interino desfiló la columna de desembarco de la escuadra, que por todos fué muy justamente admirada. Acto seguido la primera división de infantería, al mando del general Sánchez Gómez, con los regimientos del Rey, León, San Fernando y Ceriñola. Después los ingenieros, mandados por su comandante general, señor Martín del Yerro (segundo regimiento de zapadores minadores, batallón de Ferrocarriles y batallón de Telégrafos).

A continuación el 14.º tercio de la guardia civil, al mando de su coronel, señor Elías, fuerza que fué recibida por el público con nutridos aplausos, testimonio fiel de la admiración y respeto que al país merece este benemérito instituto.

Tras de la guardia civil desfiló la segunda división de infantería, mandada por el general señor Aznar, y compuesta de los regimiento de Saboya, Wad-Ras, Asturias y Covadonga. A continuación la brigada de cazadores, al mando del general señor San Martín, y constituida por la primera media brigada, mandada por el coronel señor Lastra (batallones de Madrid y las Navas), y la segunda, mandada por el coronel señor Chacón (batallones de Ciudad-Rodrigo y Llerena).

Los aplausos se repitieron al desfilar otros cuerpos, entre ellos la artillería, que produjo grande impresión con su marcha vertiginosa y bien concertada. Mandaba los regimientos de artillería el general Fuentes.

Pasó después la división de caballería compuesta de los regimientos de la Reina, Príncipe, Lusitania, Princesa, Pavia y María Cristina, mandada por el general gobernador de la plaza señor Villar.

Desfilaron unos 12.000 hombres, 2.000 caballos y 70 piezas de artillería, terminando el desfile a las siete menos quince minutos.

La infantería desfiló admirablemente en columna por secciones, sin el menor contratiempo ni la menor detención.

La artillería, al trote, desfiló así mismo bien, y con gran mérito, porque el sitio de que disponía era un obstáculo para su lucimiento, que supo dominar con soltura.

La caballería, al galope, desfiló como pocas veces se ha visto, y el público en tusiasmado aplaudió al paso de los regimientos.

Terminados la revista y el desfile, el Rey, con su estado mayor, marchó por el salón del Prado hasta la fuente d

Neptuno, regresando a Palacio por la Carrera de San Jerónimo. A su vuelta recibió el Rey nuevas demostraciones de afecto, expresadas en vivas y aplausos.

El indulto

Ampliando el breve extracto que hemos publicado del indulto concedido con motivo de la Jura de S. M. el Rey, trascribimos íntegro a continuación el Real Decreto, cuyo completo conocimiento interesa a gran número de personas.

Dice así: Usando de la facultad que me otorga el art. 54 de la Constitución de la monarquía, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la pena impuesta a los sentenciados a reclusión, relegación o exiliamiento temporales, y a presidio o prisión mayores; de la tercera parte, a los sentenciados a confinamiento, inhabilitación absoluta o inhabilitación especial temporal; y de la mitad, a los sentenciados a presidio o prisión correccionales, a suspensión o a destierro, excepto en cuanto a esta última pena cuando haya sido impuesta por falta de la caución a que se refiere el art. 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo indulto total a los sentenciados a penas de arresto mayor o menor o de multa, y a los que habiendo cumplido la pena principal estén extinguiendo la prisión que por responsabilidades subsidiarias les corresponda, con arreglo al art. 50 del Código.

Art. 3.º Concedo también indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta:

Primero. A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta; y

Segundo. A los que lo hubieren sido por los delitos políticos comprendidos en el capítulo 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo II, ambos del título 2.º, salvo los artículos 198 al 202 inclusive, así como en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título III, y en el artículo 273 del Código penal.

Quedan exceptuados de lo dispuesto en este artículo los delitos de injuria y calumnia contra particulares, si el ofendido no otorgase su perdón, y los cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas o extranjeros con carácter público que disfru en de análoga consideración.

Art. 4.º El indulto concedido en los artículos anteriores no es aplicable a los reos de traición, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo e incendio. A estos les concedo rebaja de la sexta parte de su condena, si sufrieren pena aflictiva, y de la tercera parte, si la sufrieren correccional, salvo si se tratase de la de arresto, respecto de la que el indulto será de la mitad, lo mismo que para la de multa. También concedo rebaja de la sexta parte a todos aquellos a quienes por razón de pena no alcanzan los beneficios de los artículos que preceden, entendiéndose la concesión, por lo que hace a las perpétuas, para los efectos del art. 29 del Código.

Art. 5.º A los reos que hubieren obtenido conmutación de pena a propuesta de los tribunales sentenciadores, por virtud de las facultades que a éstos concede el art. 2.º del Código, les será aplicada la gracia con relación a la pena que les hubiere sido conmutada la impuesta en la sentencia. Esta misma aplicación se hará en su día a los comprendidos en propuestas pendientes de resolución, si ésta fuere favorable.

Art. 6.º Para obtener los beneficios concedidos en este decreto son circunstancias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme.

Se considerarán firmes para los efectos del indulto: primero, aquellas contra las cuales los sentenciados hayan interpuesto recurso de casación, si desistieren de él dentro del término de veinte días, contados desde la publicación del presente decreto; entendiéndose lo mismo respecto a los que en igual plazo desistieren de los recursos de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas sobre delitos de contrabando y defraudación; segundo, las que no sean firmes, porque el fiscal o la parte acusadora hayan interpuesto recurso, si este no prosperase y quedara, por tanto, subsistente la sentencia recurrida, aplicándose en este caso el indulto cuando recaiga ejecutoria. Si por virtud del recurso se dictase sentencia modificando la anterior, y fuese más favorable al reo, se aplicarán a éste los beneficios que con arreglo a las disposiciones de este decreto le correspondan, teniendo en cuenta el delito castigado y la pena impuesta en definitiva; tercero, las que no lo fueren todavía por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación o el de apelación en su caso, si las partes dejasen transcurrir dichos plazos sin utilizarlos, o si dentro de ellos

manifestaren su deseo de acogerse a los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que los reos estén cumpliendo condena o a disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron a extinguir condena, o desde la sentencia si, no habiendo empezado a cumplirla, se hallaren a disposición del tribunal. Cuarta. Que no sean reincidentes en el mismo delito, o dos o más veces en delito distinto.

Art. 7.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto, si reincidiesen los indultados.

Art. 8.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto a los delitos electorales, siempre que, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena en las penas personales, y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 9.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercitadas hasta el día de la publicación de este decreto en los procesos incoados por los delitos a que se refiere el art. 3.º, y lo mismo cuando se trate de delitos que tengan señaladas penas de arresto o de multa, si no fuere de los comprendidos en el art. 4.º

Art. 10. Ninguna de las gracias concedidas en este decreto, puede ser aplicada a los sentenciados por delito cuya pena se remite por el perdón del ofendido, si éste no le otorgase.

Art. 11. El indulto se aplicará, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador o jurisdicción que hubiera conocido.

Art. 12. Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las respectivas sentencias aplicarán inmediatamente este indulto, y remitirán con la brevedad posible a los ministerios respectivos relación nominal de los reos a quienes se haya aplicado, con expresión del tiempo de condena que hubieren cumplido y de la que les restase después de hecha la rebaja que les corresponda.

Art. 13. Las autoridades administrativas y los jefes de las prisiones facilitarán cuantos datos les pidan los jueces y tribunales para la ejecución de este decreto, cuidando de emitir los informes de conducta que les fueren reclamados con la mayor escrupulosidad posible y exactitud.

Art. 14. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de este decreto, en armonía con la especial legislación de cada uno de los departamentos, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución originare.

Dado en Palacio a diez y siete de Mayo de mil novecientos dos. — ALFONSO — El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

EN EL "SALÓN DE RECREO,"

Resenar, siquiera sea a la ligera, la agradable velada de anoche en el Salón, hácese a cualquier mortal difícil y laboriosa tarea, y aún mayor a este inepto y mal revistero; pero váyase en gracia de mis buenos deseos, y el curioso lector dispensará las muchas y notables faltas que encierra este artículo, excusándome siquiera con la brevedad del tiempo.

La escalera

Desde la entrada en tan culta sociedad, la imaginación de cuantos allí penetraban sentíase transportada a otros lugares más propios, cual el de la gruta de la diosa Calipso que nos refiere Fenelón.

En los primeros peldaños, las flores, macetas y adornos formaban un conjunto caprichosísimo y artístico de chameiros, aspidistras, bój, ebónibus, etc.

En la parte superior, y frente al gran espejo, hallábase una artística guirnalda entrelazada, que recogía su follaje entre tulipanes de luz, reflejando su imagen en el mismo, haciendo admirable juego con las dos estatuas de los rellanos que dan acceso a la subida principal.

Ya en el vestíbulo, admirábase las preciosas combinaciones de ramaje allí formadas, escondiendo entre sus múltiples hojas diminutas luces, y destacándose los hermosos jarrones de marmol, adornados con exquisito gusto.

El salón

La sala principal, destinada al baile, era lo que verdaderamente llamaba la atención. Sus grandes arañas desaparecían entre bien combinado follaje, for-

mando verdaderas corceles, destacándose entre sus hojas las lámparas eléctricas rodeadas de tulipanes de diversos colores, formando un efecto verdaderamente fantástico.

En las paredes, bien combinados arcos, de los que pendían gran número de luces, daban mayor realce al amplio salón, y entre los entrepaños y parte inferior de la escocia, bellísimas imitaciones de margaritas y magnolias de celuloide decoraban por completo el magnífico local destinado a rendir culto a Terpsícore.

El baile

A las diez y media próximamente, comenzaron los salones a llenarse de numerosa y escogida concurrencia, lanzándose las parejas al baile en revuelto y alegre torbellino.

Citar nombres es harto difícil, pero voyan algunos que en este momento recuerdo.

Entre las señoras se encontraban doña Concepción Ramírez de Macías, de Maroto, de Alfaro, de Veza, de Amigó, de Dorao, Elvira Marrón de Alfaro, de Larrea, de Yarto, de Sanz, de White, de Heredia, María Martínez del Campo de Macorra y otras.

Y entre las señoritas, Dolores Marrón, que vestía de azul; de Lidueña, de rosa; Rosario y Carmen Colsa, de blanco; de Oria, blanco; Julia y Rafaela García, de blanco; Conchita Ortiz, de raso negro; Gloria G. Marrón, blanco con encajes negros; Mercedes Faurie, de blanco; Felisa García Inés, azul y blanco; Constantza Larrea, blanco marfil; María Sanz, azul claro; Elvira Hierro, rosa; Gloria Santos, blanco; Eulalia Lopez Mata, de blanco; Carmen Heredia, azul y blanco; Angeles Conde, de rosa; Prudencia Laguna, blanco y azul; Lola P. Arce, de negro con adornos blancos; María Corsini, de rosa; Rosa Corsini, de blanco; Marina López, de azul; Alicia Rodríguez, de rosa y negro; Pilar Roji, de blanco y rosa, y muchas más que no cito por no hacer interminable esta ya tan larga lista.

Del sexo fuerte: Excelentísimo señor capitán general, señor gobernador civil, general Ezpeleta, señor fiscal de S. M., señor intendente militar; señores Heras, Veza, Lidueña, marqués de Santa María, Souza, Heredia, Laguna, Dato, Bascáran, Polanco, Monteverde, Avello, Dorao (D. Rafael), Norzagaray, etc., etc.

Y de los chicos: Casimiro Marrón, Plaza, J. Velez, Luis Sanz, Faurie, Francisco y José Español, Rico, Elio, Lubián, Manolo Macías, Otaño, Ceballos, Huertos, Altemir, Amézaga, Zumárraga, Sardina, Lopez, Corsini, Amado F. Soto, Pepe Ebro, Montes y otros varios.

El «buffet»

En la hermosa rotonda, llamada vulgarmente el «Polisón», decorada recientemente con gran lujo de luces y severamente adornada, se había establecido el «buffet».

A las doce y media comenzaron a entrar en el local los invitados, rompiendo la marcha D. Victor Ebro, que conducía del brazo a la señora del general Macías, siguiéndoles los demás socios.

Las señoras fueron obsequiadas con dulces, quesos helados, mantecados, pastas, ponche, etc., y los caballeros con exquisitos licores.

A las cuatro de la madrugada terminó tan agradable velada, saliendo todos los socios complacidos de las iniciativas y galanterías de la Junta en general, y muy en particular de su distinguido é incansable presidente, que no omitió detalle alguno para complacer a los concurrentes.

Un aplauso sincero a los organizadores, y, sobre todo, a los señores Junquera, Keller y Gómez Medina, por su exquisita labor y múltiple trabajo en los adornos y colocación de las ochocientas lámparas que embellecían el local.

Indal.

Noticias locales

Rogamos encarecidamente a los suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus páginas antes de finalizar el presente mes.

El Excmo. Ayuntamiento no ha celebrado sesión por falta de número.

Hace algunos días se presentaron en término del inmediato pueblo de Gamonal dos perros sospechosos de hidrofobia, habiendo mordido a dos personas y a diferentes animales.

En vista de esto, el alcalde ha dictado un bando, ordenando a los dueños de perros que por término de dos meses tengan a estos atados de día y de noche, con las seguridades debidas, dentro de sus fincas, y den muerte inmediata a todos aquellos que presenten algún indicio de encontrarse atacados de tan terrible enfermedad.

En la calle de Santa Clara decomisó anoche un guardia municipal un saco que contenía como una arroba de sal pasada de contrabando.

Ha fallecido en Valladolid el excelentísimo Ilmo. Sr. D. Andrés de Laorden y Lopez, rector de aquella Universidad. D. E. P.

En la noche del día 12 del actual fueron robados once corderos en el corral de Valdelacana, término de Gumiel del Mercado, en el cual encerraba sus rebños el vecino de dicha localidad don Pedro Ruiz.

La benemérita del puesto de Aranda, después de activas pesquisas, ha capturado a los autores del robo, poniéndolos a disposición del juzgado.

Llámanse los detenidos Benito Blanco, Raimundo y Epifanio Alvarez, vecinos de Aranda, y Elias Izquierdo, natural de Peñalba (Soria).

Jabón de los PRÍNCIPES DEL CONGO. Esencia, polvo de arroz, loción, etc. VICTOR VAISSIER, fuera de concurso.—PARIS.

En la calle Real, de Fuentecón, ocurrió el domingo por la noche una reyerta entre varios mozos, resultando heridos de arma blanca Felix Gonzalez, en la mano derecha, y Julian Roa Dominguez, en el brazo izquierdo.

Ambos se presentaron al juez municipal, quien, auxiliado por la guardia civil, detuvo a los contendientes Ponciano de la Horra, Adolfo Hernandez y Juan del Val, que se hallaban tranquilamente en una bodega.

Ayer falleció en Pedrosa de Rio Ubel nuestro antiguo y apreciable suscriptor D. Calixto Lopez Rodriguez.

Acompañamos en el sentimiento a su familia.

Noticias militares.—En el gobierno militar pueden presentarse Ramón Valderrama Lopez y Ricardo Sancho Miguel a recoger sus licencias absolutas.

—Se ha autorizado al capitán de caballería D. Francisco Gordillo Lozano para trasladar su residencia a Burgos.

Continúa el tiempo desapacible y frío, habiendo nevado esta mañana a las cinco como si estuviéramos en pleno invierno.

Es digno de aplauso el proceder de las sociedades de recreo de esta población, pues con él demuestran el gran entusiasmo que sienten por el feliz éxito del Congreso agrícola-minero y Exposiciones anexas.

Al desprendimiento del Salón de Recreo, que en su día anunciamos, hay que aumentar el llevado a cabo por el Círculo de la Unión, suscribiéndose por 250 pesetas.

La comisión de arte retrospectivo, de la Exposición que ha de celebrarse durante las próximas ferias, se ha dividido en varias subcomisiones, las cuales visitarán personalmente a las personas que poseen objetos que puedan figurar en aquella, para invitarlas a que los presenten.

Suponemos que todos los que tengan objetos de arte antiguos se apresurarán a secundar la iniciativa de la comisión, contribuyendo a aumentar el esplendor de dicha sección, que promete ser una de las más importantes y dignas de estudio de la Exposición burgalesa.

A las señoras

SOMBREROS A CUATRO DUROS. Acabo de recibir un precioso surtido de elegantes sombreros, los que tengo el gusto de ofrecer a «20 pesetas». Solo permaneceré hasta «Corpus». M. Lebantini. Bonifaz, 1, principal.

Nueva remesa.

Corsés modernistas, especialidad para señoras gruesas. Precios increíbles. Señores Viñuela, Cid, 2.

Se recomienda al público en general fije su atención en el anuncio de los Vinos Carrasco

El pan de los débiles

Este es el nombre que un médico famoso ha dado al Hierro Bravais en gotas concentradas, y fuerza es convenir en que el calificativo, como dictado al fin por una larga experiencia no puede ser más justo. De ahí el que acudan a este sublime remedio todos aquellos que se sienten amenazados por enfermedades dependientes del empobrecimiento de la sangre. Las jóvenes, los niños y los ancianos encuentran en él su Providencia, pero si no han de ver frustradas sus esperanzas es preciso que huyan de las imitaciones que son, por cierto, numerosas.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy Hépatas (estómago), Vichy Célestins (vias urinarias) y Vichy-Grande Grille (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, ó los Comprimidos Vichy Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta de extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etcétera. Venta en farmacias y droguerías.

Las Pastillas Morelló obran inmediatamente y curan resfriados que han resistido a otras preparaciones.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Instrucción pública.—Real orden aprobatoria del cuestionario único para el ejercicio escrito del grado de licenciado en Ciencias, sección de Exactas, que publica adjunto.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Bernardino. Santo de mañana: San Segundo. Cultos.—Adoratrices, Merced, Esclavas del Sagrado Corazón, Concepcionistas (Flora, 5), Carmen, Saldaña y San Lorenzo.—Continúa el ejercicio de las Flores, predicando mañana en el último de dichos templos D. Angel Garcia Valdivielso, «De la Sagrada Comunión».

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 22 de Mayo de 1902.—Audencia territorial: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Juan Zameza con la sociedad Franco-Belga, sobre aprovechamiento de escombros; ponente, señor Montoya; defensores, licenciados Quintana Gutiérrez y Gutiérrez Martínez; procuradores, Gallardo y Gutiérrez; secretaria del licenciado Capua.

Audencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Benito Manzano, sobre hurto; ponente, señor Serrano; defensores, licenciados Fernández Soto y López Ceballos; procuradores, Herrero y Pérez Díez; Relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Juicio oral procedente del juzgado de Salas contra Fausto García, sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensor, licenciado Fournier; procurador, Tejada; relatoría del licenciado Pérez Navarro.

CORREOS

Cartas detenidas: Ismael Enriquez Rubio; María Angélica, devuelta de Barbado; Brigidó Hernández; Nicolás Bartolomé; Hijos de M. Peñamedrano; Juan Robertson, sin dirección.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 10 bueyes, 7 terneras, un carnero, 28 corderos y 5 cerdos. En el baneo regulador se ha vendido lomo a 1'98 y tocino a 1'78 pts. el kilo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Prudencia Revilla Gil, de 32 años, Fernan-González, 42; Sebastian Ortiz Teresa, de 76, Hospital del Rey; Manuela López Ortiz, de 82, Santa Agueda, 13; Segundo Saez González, de 10 meses, Santander, 22. Nacimientos.—Secundino Diaz Cremer.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 695,7; a las tres de la tarde, 696,7. Temperatura: máx. sol, 19'4, máx. sombra, 9'2; mín. sombra, 0'5 bajo 0; reflector, 2'4 bajo 0. Dirección del viento: nueve mañana, N. tres tarde, N.

Mercados

Pradotungo 20.—Entraron 200 fanegas

dió trigo mocho á 42 reales... de 40 á 41, centeno á 28, avena á 22, yeros á 45, garbanzos á 100, lentejas á 80.

Catalana,

PAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. R. D. de 25 Agosto 1865. Reservas, ptes. 30.000.000 en edificios y valores de la mayor garantía.

GRAMAS

VICIO ESPECIAL DEL DIARIO DE BURGOS. ARGENTINOS. Madrid 21—(9 h. 30 m.) Se fe icita de las co-simpatía que se acentua-quete de anoche, orga-el capitalista argentino en honor de los oficiales «Sarmiento».

REPUBLICA DE CUBA. Madrid 21—(10 h. 15 m.) proclamó la república en de la Habana se halla-ada para celebrar el to; los buques estaban y una multitud enor- las calles para presen- monias que habían de la colocación de la esta- libertad en el pedestal de Isabel la Católica. en el lugar del empla- estatua, cambiáronse alados entre el presi- oientes repúbica, señor na, y el hasta hoy go- ceral de la isla, mister

REBIDA REGIA. Madrid 21—(11 h.) gada han sido deteni- atos que vendían bille- ta regia. dor está dispuesto á niendo la reventa, ave-

riguando la procedencia de cuantos billetes se encuentren.

LA LEY DE ASOCIACIONES. Madrid 21—(14 h. 30 m.) En el ministerio de la Gobernación se ha reunido esta mañana la ponencia encargada de redactar el nuevo proyecto de ley de asociaciones, compuesta de los señores Moré, Canalejas y Montilla.

Todos ellos llevaron sus respectivos proyectos de bases, los cuales cambiaron entre sí para estudiarlos detenidamente. El viernes próximo volverán á reunirse, con objeto de formular las bases definitivas.

VISITAS. Madrid 21—(14 h. 40 m.) Los ministros de la Guerra y de Marina, á quienes correspondía hoy despachar con S. M. el Rey, no han estado en Palacio, yendo ambos á visitar á los príncipes extranjeros que han venido á Madrid con ocasión de la Jura.

A LOS TOROS. Madrid 21—(14 h. 45 m.) Reina extraordinaria animación en las calles con motivo de la corrida de toros. La fiesta promete estar brillantísima.

Comunican desde Barcelona lo siguiente: En Tarrasa continúa la huelga, reinando tranquilidad.

—El coronel del regimiento de Albuera ha mandado imprimir y repartir entre el citado cuerpo la allocución dirigida por el Rey al ejército.

CRÓNICA NEGRA. Madrid 21—(16 h. 15 m.) En una casa de prostitución de la calle de Jardines se ha cometido un crimen. Una de las pupilas fué muerta á puñaladas por su amante.

LA CALLE DE ALCALÁ. Madrid 21—(16 h. 30 m.) Continúa la reventa clandestina de billetes para la corrida regia. Parece que entre los detenidos por la expención de entradas figura un diputado. Ahora se nota desusada animación en la calle de Alcalá. Diríjense los invitados á los toros.

BOLEA. La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	Ayer	Hoy
4 por 100 interior.....	72,35	72,30
Idem fin de mes.....	72,35	72,35
Id deuda amortizable.....	92,90	93,00
Acciones del Banco de España.....		
España.....	479,00	479,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....		
Arrendataria de tabacos.....	400,00	401,00
Cambios sobre París a ocho días vista.....		
París.....	37,50	37,55
Cambios sobre Londres.....		
Londres.....	60,00	60,00
Bolsa de París á por 100 exterior español.....		
Exterior español.....	79,00	79,07

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO. Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Vinos de Rioja. M. Quiñones y C.ª. Rioja de mesa y Rioja clareta. Se sirven á domicilio en el comercio titulado «Las Colonias», Mercado, 5, y en el de la Viuda de Redondo y sobrino, San Cosme, 5 y 7, en garrafón lacrado á los precios siguientes:

	Pesetas
Garrafón de 16 litros (cántara) (casco á devolver).....	7
Idem de 8 litros (media cántara) (idem).....	875

Casa en venta. A voluntad de su dueño se vende una casa, sita en esta ciudad, próxima á la Plaza Mayor, con sus tiendas bien acreditadas. En la potaria de D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, núms. 23 y 24, se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

Venta. de varias fincas rústicas y urbanas, sitas en esta capital y su término y en pueblos inmediatos á la misma. Informará D. Enrique Zamorano, Lata Calvo, 35, 2.º

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Y CONTABILIDAD. Pasaje de la Flora, número 9, 3.º. Desde 1.º de Junio darán principio en esta Academia las clases de repaso para el grado de Bachiller y preparatorio para ingreso en el Instituto. Diríjirse al director D. Angel Saez y Mateo.

Venta al por mayor y menor de toda clase de vinos Nacionales, en corrientes y añejos. Precios sumamente económicos. Se sirven á domicilio de 4 litros en adelante.

Vinos Carrasco. embotellados en garrafones, cubitas, pe- llejos y todas clase de vasijas que se exijan. Despacho general 34.—LAIN-CALVO.—34. Se reciben encargos durante todo el día.

TINTORERÍA DE PARIS DE Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE San Sebastian. Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos, Mercado 1.

Venta de un magnifico hotel en el barrio de Huelgas, n.º 47. Consta de dos pisos, planta baja y jardín, escalera de marmol y madera tallada, habitaciones espaciaosas, todas estucadas ó pintadas al óleo, incluso la cocina, las comodidades que pueden apetecerse, galeria de un metro y setenta centímetros de anchura, agua para servicio de la casa y locales que pueden dedicarse á cochera y cuadras y un bonito pabellón en el jardín. Informes, Enrique Zamorano Terrida, Lata Calvo, 35, 2.º

Anuncio. Se vende la casa número 8 de la calle de Avellanos. Produce una renta líquida de 452'50 pesetas anuales. En esta redacción informarán.

Muebles de lujo y objetos de valor; se venden en buenas condiciones. Informes en la redacción de este periódico.

IMPORTANTE REGALO á nuestros lectores CARRERA BREVE Y SIN GASTOS NO MAS RUTINA. Por 5 pts. en Burgos, 575 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada. al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno. Diríjirse á D. Miguel de Orduña, representante del autor, Telégrafos, Burgos.

Manejas de la piel. ESCORIACIONES GRANOS. BARRILLOS, SARPULLIDOS DESAPARECEN USANDO JABÓN BREA MARCA LA GIRALDA INDISPENSABLE PARA EL ASEO DE LOS NIÑOS. Imp. del DIARIO

Se necesita. Un oficial de baulero ó carpintero, que sepa leer y escribir, en la agencia funeraria «La Soledad», Lain-Calvo, 30 y 32. Se vende una bicicleta en buen uso. Sombrerería, núm. 1, 2.º, darán razón.

Se venden. dos piedras de molino «Vitorianas» en buen uso, de 1'20 metros de diámetro y 18 centímetros de grueso. El que desee comprarlas puede dirigi- rse al representante de la granja de Torrepadriene, término de Pampliega, donde se hallan las mismas.

AL ESCUDO DE CASTILLA Gran sastrería, paños y novedades DE MARTÍNEZ Y LÓPEZ (Sucesores de Mariano Carril) Cid, 4.—BURGOS.—Cid, 4. Esta casa ofrece á su numerosa clientela y al público en general los nuevos surtidos recibidos para la presente temporada. Trajes y paletós alta novedad, corte elegante y perfectamente contruidos, á precios sin competencia. El excesivo número de encargos que esta casa adquiere diariamente, son la mejor garantía de nuestro aserto, como lo prueba la cifra de 5.000 prendas cons- truidas en el pasado año de 1901. ¡Visitadla y os convencereis! Primera casa en fantasías en trajes de niños. Cid, 4.—BURGOS.—Cid, 4.

Academia Fernández PREPARATORIA ESPECIAL PARA INGRESO, POR OPOSICIÓN, EN EL BANCO DE ESPAÑA Y COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS. Teneduría de Libros por partida doble aplicada al Comercio terrestre y marítimo, Bancos, Sociedades mercantiles, Fábricas, etc. etc., Cálculo mercantil en toda su extensión, Caligrafía, Correspondencia y Legisla- ción Mercantil. Director: DON EMILIO FERNANDEZ SUAREZ. Empleado por oposición, del Banco de España; Callgrafo, también por oposición, del Centro Taquigráfico de Madrid; Tenedor de libros que fué de impor- tantes casas de Madrid y esta ciudad, etc., etc. El día 1.º de Junio próximo empezará en esta Academia, un curso práctico de Contabilidad por métodos completísimos y exclusivos de su plan de ense- ñanza, que ponemos gustosos á disposición de quien desee examinarlos. Escogida biblioteca y periódicos profesionales á disposición de los alumnos. Brillantes informes, referencias y garantías, de muy distinguidas personali- dades de esta ciudad. Para más detalles y admisión de alumnos diríjirse al Director D. EMILIO FERNANDEZ SUAREZ, Plaza Mayor, 50, 2.º, izqda.—BURGOS.

A 16 pesetas y á prueba se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO» Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS. Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, hencez 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que se hoy la más acreditada. Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máxi- mo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

ACADEMIA PREPARATORIA para ingreso en las escuelas de ingenieros industriales, cuerpo de telé- grafos, topógrafos, sobrestantes de obras públicas, etc. Dirigida por D. Federico Keller, ingeniero de caminos, canales y puertos. Para detalles y admisión de alumnos, Concepción, 7. SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, cat- tarsos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapeten- cia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfer- medades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barrio canal. En Aranda de Duero, far- macia de Quintanilla. En Miranda de Ebro farmacia de Arbaizar.

Bicarbonato de sosa Químicamente puro en polvo y en pastillas comprimidas de TORRES MUÑOZ. San Marcos 11, Farmacia Madrid. Cajitas metálicas de 0'50, una y 5 pts. y en pastillas á 0'50

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos se toman con los cereales, y despiertan el apetito. Exíjase el rótulo adjunto en 6 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda caja de 3 de estas ó otra clase, de 6 ó 12 cajas que sea fabricada en Alemania.

